

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000354

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0702 - Subgerencia De De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
23/07/2024	0000001435	025500010024	LIJA PARA PULIR FIERRO N° 100	Unidad	0.00	0.00	88.00	0.00
23/07/2024	0000001435	025500010034	LIJA PARA PULIR MADERA N° 120	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
24/07/2024	0000001438	740880370027	MONITOR LED 27 in	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
24/07/2024	0000001438	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
24/07/2024	0000001438	952278340052	SISTEMA DE PROYECCIÓN MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA 3600 lm	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
30/07/2024	0000001452	746435760001	ESCALERA METALICA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
30/07/2024	0000001453	207100030230	TAPA DE FIERRO PARA CISTERNA CON ASAS 80 cm X 80 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
31/07/2024	0000001461	203400040038	CEMENTO PORTLAND TIPO HS X 42.5 kg	Unidad	0.00	0.00	2,500.00	0.00
31/07/2024	0000001461	602287620001	TENSIOMETRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
31/07/2024	0000001463	941500020009	ALQUILER DE MEZCLADOR DE CONCRETO	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco
JEFATURA OFICINA DE LOGISTICA - SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

CPC. JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad